han influído en favor de aquéllas, pues las grandes guerras de 1840, 1885 y 1899 produjeron restricciones en vez de ampliaciones en la materia; la de 1854 derribó una tiranía , pero no influyó en favor de la libertad codificada, y la de 1860 fué movimiento inmotivado en este sentido, puesto que se desarrolló dentro del ambiente de la ultraliberal Constitución de 1858. En armonía con esto el doctor Murillo, fautor, cultor y defensor convencido de las libertades públicas, no se nos presenta nunca como promotor de las guerras civiles, las cuales no han tenido aquí, como verdaderos motivos ni como resultados prácticos, los grandes intereses de las instituciones libres: las guerras civiles fueron casi siempre en Colombia fruto envenenado de odios políticos enardecidos por las pasiones de la Prensa.

En dos puntos principales, que fueron la federación soberana y la cuestión religiosa y eclesiástica, la conducta del doctor Murillo como publicista y estadista es y tiene que ser tema de severas críticas y de vehementes impugnaciones; aunque es innegable que su genio político llegó a mitigar los resultados de esas mismas exageraciones. El primer punto, o sea el federalismo extremado, fué causa crónica de agitaciones y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.